

informe en cumplimiento de la ley
19/2013 de transparencia, acceso a la
información pública y al buen gobierno.
Subvenciones FMSS Ayuntamiento de
Gijón. AÑO 2021



ASACI

Asociación Asturiana para
la Atención y el Cuidado
de la Infancia

ÍNDICE

1. Funciones, estructura organizativa y organigrama	2
2. Subvenciones y ayudas recibidas de la Administración pública	5
3. Convenios y contratos con la Administración Pública	9
4. Retribuciones anuales altos cargos de la Asociación	10
5. Presupuesto de ASACI 2021	10
6. Cuentas anuales 2021	11
7. Presupuesto total del proyecto objeto de la subvención	14

ASACI

Asociación Asturiana para
la Atención y el Cuidado
de la Infancia

1. Funciones, estructura organizativa y organigrama

La Asociación Asturiana para la Atención y Cuidado de la Infancia (ASACI) es una entidad sin ánimo de lucro, al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo, reguladora del Derecho de Asociación y Normas Complementarias, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar. Tiene como destinatarios y destinatarias principales de sus actuaciones a los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad así como a sus familias, prestando especial atención a situaciones de maltrato infantil, abandono o marginación. Su impacto final se dirige a la sociedad en general (ciudadanía, administración pública y entidades privadas) en actuaciones de sensibilización y fomento del buen trato a la infancia y adolescencia.

La entidad tiene su domicilio social en Oviedo, C/ Joaquín Costa 48 de Oviedo y sede social en Gijón en el Hotel de Asociaciones del Centro de Recursos para Jóvenes, en la Avenida Manuel Llaneza, 68.

Funciones

Como funciones que desarrolla se hace referencia a los fines de la Asociación, tal y como recogen los Estatutos que la rigen:

- a) Prevención, denuncia de malos tratos a la infancia y la adolescencia, de asistencia adecuada, y de situaciones de discriminación institucional.
- b) Sensibilización de la sociedad en su conjunto acerca de la realidad del maltrato y la violencia en la infancia y adolescencia así como sobre los derechos de este colectivo, incidiendo en la importancia y prioridad de la tarea preventiva.
- c) Sensibilización de las personas profesionales vinculadas al mundo de la infancia y adolescencia mediante una mayor concienciación acerca de esta problemática así como el diseño y desarrollo de formación específica respecto a la detección, intervención y prevención de casos de maltrato infantil en todas sus modalidades y contextos.
- d) Sensibilización de la sociedad, colectivos, particulares y profesionales sobre la necesidad de fomentar el buen trato a la infancia y adolescencia por parte de todos los agentes sociales.
- e) Información y asesoramiento a la sociedad, colectivos, particulares y profesionales sobre los malos tratos a la infancia y adolescencia en todas sus modalidades

y contextos.

f) Investigación, documentación y difusión sobre las circunstancias que determinan los malos tratos a la infancia y adolescencia así como sobre otras cuestiones relativas a este colectivo.

g) Organización, promoción y/o participación en talleres, seminarios, congresos o actividades similares cuya finalidad sea el intercambio de experiencias, información, modelos de buenas prácticas o actividades innovadoras en materia de infancia, adolescencia y familia.

h) Promoción y desarrollo de planes, programas, proyectos y actividades de intervención directa e indirecta en beneficio de niños, niñas y adolescentes y sus familias, así como cualquier actuación encaminada a mejorar la calidad de vida de la infancia y la adolescencia en general.

i) Promoción y desarrollo de planes, programas, proyectos y actividades específicos de empoderamiento de las niñas y adolescentes, de promoción de la igualdad, equidad y prevención de la violencia y discriminación por razón de sexo.

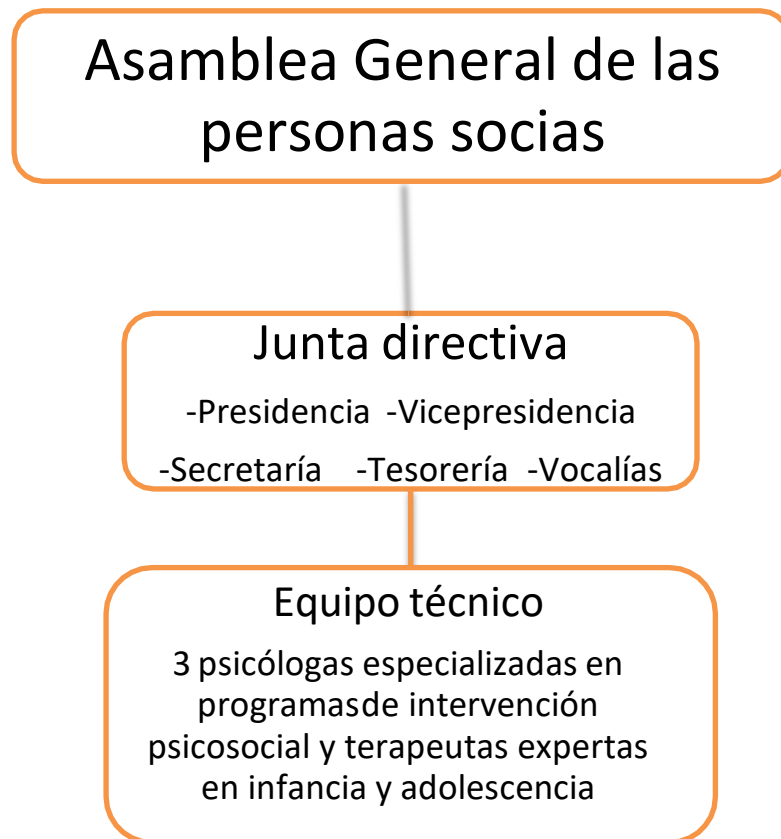
j) Coordinación con instituciones, organismos, organizaciones y entidades de carácter público y privado, de ámbito nacional o internacional, que tengan fines análogos o complementarios a ASACI.

k) Promoción y desarrollo de programas de apoyo a la infancia y adolescencia, tanto a nivel regional, estatal como en el ámbito de la cooperación internacional.

l) Promoción del voluntariado, la sensibilización social, la participación y la movilización social en todas las actividades desarrolladas por ASACI.

Desde el año 1999 ASACI forma parte de la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI- ECPAT España), ostentando la representación en Asturias como única asociación federada. A través de FAPMI, participa en la toma de decisiones sobre estrategias, diseño y ejecución de actividades de ámbito estatal para la prevención e intervención ante las distintas formas de violencia contra la infancia y la adolescencia y la promoción del buen trato. Así mismo, nos ocupamos de implementar en el Principado de Asturias programas propios de la FAPMI

Estructura organizativa. Organigrama



Los órganos de gobierno de ASACI están constituidos por:

a) La Asamblea General: es el órgano supremo de la Asociación y estará compuesta por todas las personas socias de ASACI. Las funciones de la Asamblea General son examinar y coordinar la actividad organizativa de la Asociación, así como aprobar o rechazar la gestión de los demás órganos de gobierno

b) La Junta Directiva: es el órgano competente para interpretar los preceptos contenidos en estos Estatutos y cubrir sus lagunas, siempre sometiéndose a la normativa legal vigente, en materia de Asociaciones. Estará compuesta por la Presidencia, la Vicepresidencia, la Secretaría, la Tesorería y las Vocalías, que serán un mínimo de tres personas.

-ASACI cuenta con un equipo técnico especializado en infancia y adolescencia. Lo componen dos psicólogas contratadas Expertas en protección a la infancia, que se ocupan de la gestión y organización de la entidad, así como de la implementación de las acciones técnicas: sensibilización, formación, orientación, asesoramiento y terapia. Y una psicóloga

colaboradora (en régimen autónomo) especializada en atención temprana que realiza tareas de apoyo en la organización e impartición en las actividades formativas y de sensibilización social

2. Subvenciones y ayudas recibidas de la Administración pública

Para el desarrollo de nuestros programas en el año 2021 hemos recibido diferentes subvenciones públicas (para entidades sin ánimo de lucro), en la gran mayoría de los casos los proyectos subvencionados son de ámbito autonómico. A continuación los detallamos:

- Subvención de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias para entidades sin ánimo de lucro, para el desarrollo de programas dirigidos a la infancia y a las familias en el ámbito de los servicios sociales especializados durante el año 2021 (Línea 2). Programa *Promoción de recursos personales de resiliencia y bienestar. Proyecto integral de atención a las necesidades emocionales de la infancia más vulnerable*
 - Objetivo: Formar e informar sobre estrategias y pautas de bienestar emocional en la atención a las necesidades y desarrollo de recursos de resiliencia en contextos de atención a la infancia y adolescencia, con acciones específicas para la infancia y adolescencia, sus familias y referentes adultos. También se pretende crear una red de comunidades, contextos familiares, educativos, profesionales de atención directa e indirecta y recursos coordinados y con medidas que promuevan el desarrollo positivo de la infancia y adolescencia que garanticen su bienestar psicosocial de forma integral (atención a todas las necesidades existentes), especialmente dirigido a la detección e intervención precoz de los perfiles más vulnerables a desajustes en su salud mental. Y, por último, sensibilizar a la sociedad sobre la importancia del fomento del buen trato a la infancia y adolescencia en su atención e interacción como un derecho fundamental de niños, niñas y adolescentes
 - Cantidad concedida: 5.365€. Este proyecto ha sido cofinanciado con la Subvención de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales, a favor de entidades sin ánimo de lucro para programas de interés general en el Principado de Asturias con cargo a la asignación tributaria del IRPF 2020, dirigida al Colectivo de atención Infancia y Familia (concedida por un total de 2.675€ en diciembre de 2020 para el desarrollo de programas durante 2021)
 - Las personas beneficiarias directas fueron 809
- Subvención de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias, para

entidades sin ánimo de lucro, en el ámbito de los servicios sociales especializados para programas dirigidos a personas con discapacidad, línea General, año 2021, programa *Dotación de recursos personales de resiliencia y salud emocional para adolescentes con discapacidad intelectual y/o del desarrollo frente a la violencia*

- Objetivo: Programa integral de atención e intervención dirigido a la adolescencia con discapacidad intelectual ante la violencia desde un enfoque basado en la resiliencia y el buen trato. Pretende fomentar una red social (contextos familiares y educativos) sensible y preparada para la atención, prevención e intervención protectora ante situaciones de violencia en niños, niñas y adolescentes con discapacidad. Así como promover acciones coordinadas entre la Asociación y los contextos educativos y familiares para responder a las demandas de orientación asesoramiento e intervención a infancia y adolescencia víctimas o posibles víctimas de experiencias de violencia
- Cantidad concedida: 5.000 € Este proyecto ha sido cofinanciado con la subvención de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales, a favor de entidades sin ánimo de lucro para programas de interés general en el Principado de Asturias con cargo a la asignación tributaria del IRPF 2020, Colectivo de atención personas con discapacidad, (concedida por un total de 4.173€ en diciembre de 2020 para el desarrollo de programas durante 2021)
- Personas beneficiarias directas: 248
- Subvención destinada a proyectos para el fomento de iniciativas sociales de interés público convocatoria anual 2021 del Ayuntamiento de Oviedo, proyecto *“Proyecto de prevención e intervención integral ante la victimización y el trauma en la infancia y la adolescencia”*
 - Objetivo: El proyecto pretende dar respuesta de forma integral al grave problema de la violencia contra la infancia. Para este fin se parte de la necesidad de sensibilización social, prevención e intervención terapéutica ante casos de violencia contra la infancia en el contexto familiar y educativo como principales marcos de desarrollo infanto-juvenil, por tratarse de áreas de identificación y detección precoz fundamentales para la protección de niños, niñas y adolescentes. El proyecto incluye acciones formativas, de orientación y de atención terapéutica dirigidas tanto a la infancia y adolescencia como a sus referentes adultos y en último término a la sociedad en general.
 - Cantidad concedida: 4.000 €
 - Personas beneficiarias directas: 443

- Subvención para entidades sin ánimo de lucro de 2021 destinada a proyectos de interés general de carácter social y sociosanitario de la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón, Línea I, proyecto “Talleres de Promoción de recursos personales de resiliencia y prevención de desajustes emocionales en niños, niñas y adolescentes”
 - Objetivo: El objetivo general es la promoción recursos de resiliencia y del bienestar emocional en niños, niñas y adolescentes, favoreciendo así un adecuado ajuste y desarrollo psicosocial, como estrategia preventiva de alteraciones en la salud mental. El proyecto articula acciones para promover una buena salud emocional en todas las personas menores de edad, pero con especial incidencia en aquellas que ya presentan algún tipo de indicador o sospecha de desajuste (que pudiera estar condicionando su bienestar y desarrollo evolutivo). El marco de actuación se fundamenta en la hipótesis de que dotando a la infancia y adolescencia de los conocimientos y recursos necesarios para promover la resiliencia y el bienestar emocional estaremos, por un lado, favoreciendo el desarrollo de estrategias para superar acontecimientos potencialmente traumáticos o desestabilizadores de la población; y por otro lado, estaremos ayudando a aquellos ya identificados como más vulnerables (por presentar alteraciones emocionales y/o conductuales), a compensar y superar las carencias motivadas por su desajuste, asegurando así la equidad e igualdad de oportunidades para el conjunto de niños, niñas y adolescentes beneficiarios del proyecto.
 - Cantidad concedida: 5.787,30 €
 - Personas beneficiarias directas: 512
- Subvención de la Consejería de Derechos sociales y Bienestar, a favor de entidades sin ánimo de lucro para programas de interés general en el Principado de Asturias con cargo a la asignación tributaria del IRPF 2020, dirigida al colectivo de atención Infancia y familia, *“Prevención integral de la violencia contra la infancia y adolescencia en los ámbitos familiar, educativo y social”* (Nota: esta subvención tiene la peculiaridad de ser concedida en diciembre de 2020 para que el programa sea ejecutado en el ejercicio 2021).
 - Objetivo: el programa plantea un abordaje integral de la violencia contra la infancia y adolescencia en el Principado de Asturias, priorizando las áreas que concentran mayor población infanto-juvenil. Mediante acciones dirigidas a la sensibilización prevención y actuación en el contexto educativo, familiar. La intervención terapéutica completa el objetivo al atender las necesidades de reparación de las consecuencias mismas de violencia que la infancia y adolescencia han experimentado. El programa incluye acciones de sensibilización, formativas, de

orientación y de atención terapéutica dirigidas tanto a la infancia y adolescencia como a sus referentes adultos y en último término a la sociedad en general.

- Cantidad concedida en el año 2020 para ser ejecutada en 2021: 5.229€
- Personas beneficiarias directas: 792
- Subvención de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales, a favor de entidades sin ánimo de lucro para programas de interés general en el Principado de Asturias con cargo a la asignación tributaria del IRPF 2020, Colectivo de atención Infancia y Familia, programa “*La prevención de la violencia en las redes sociales. Estrategias de actuación desde el contexto educativo y familiar*” (Nota: esta subvención tiene la peculiaridad de ser concedida en diciembre de 2020 para que el programa sea ejecutado en el 2021).
 - Objetivo: Desde un enfoque positivo y de buen trato, el programa persigue entrenar a los niños, niñas y adolescentes en la identificación y respuesta protectora ante posibles experiencias de victimización tanto propias como ajenas a las que pueden verse expuestos durante la navegación. El programa persigue no sólo la autoprotección si no también la capacidad de la infancia y la adolescencia en la protección de terceros a través de la puesta en conocimiento de adultos de referencia de situaciones de riesgo y violencia.
 - Cantidad concedida en el año 2020 para ser ejecutada en 2021: 1.761€
 - Personas beneficiarias directas: 443
- Subvención de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias a favor de entidades sin ánimo de lucro para la realización de actuaciones de compensación educativa dirigidas a favorecer la equidad durante el periodo 2021-2022, programa “Promoción del bienestar emocional y resiliencia. Una estrategia integral para favorecer la equidad desde el contexto educativo”
 - Objetivo: la promoción de actuaciones de compensación educativa con el alumnado que por la existencia de indicadores de malestar emocional y/o conductual así lo requiera. Las acciones se canalizan a través de una intervención integral desde el contexto educativo, con un enfoque de aula general y contando con las personas referentes adultas, tanto de los y las profesionales del contexto escolar como del contexto familiar, a fin de favorecer el bienestar emocional y los recursos personales de resiliencia en todo el alumnado trabajando la salud emocional de forma positiva y preventiva.
 - Cantidad concedida (periodo comprendido entre 1 septiembre 2021 y 31 de agosto de 2022): 23.294,04€

- Personas beneficiarias directas durante el curso 2021-2022: 727
- En diciembre de 2021 fueron concedidas por la Consejería de Servicios y Derechos Sociales cuatro subvenciones a favor de entidades sin ánimo de lucro para programas de interés general en el Principado de Asturias con cargo a la asignación tributaria del IRPF 2021. Los correspondientes programas subvencionados serán implementados en el año 2022, por lo que detallaremos únicamente las cantidades concedidas:
 - Colectivo de atención personas con discapacidad, programa *“Dotación de recursos personales de resiliencia para los adolescentes con discapacidad intelectual y/o del desarrollo frente a la violencia. Programa integral de prevención e intervención.”* Cantidad concedida: 3.922 €
 - Colectivo de atención Infancia y Familia, Consejería de Servicios y Derechos Sociales, *“Programa integral de prevención contra la victimización en la infancia y adolescencia: sensibilización, formación e intervención.”* Cantidad concedida: 6.061€
 - Colectivo de atención Infancia y Familia, Consejería de Servicios y Derechos Sociales, programa *“Fomento de un uso seguro de internet como estrategia preventiva de la violencia hacia la infancia y la adolescencia”* Cantidad concedida: 2.279€

3. Convenios y contratos suscritos con Administraciones públicas

Durante el ejercicio 2021 ASACI realizó un contrato menor con el Ayuntamiento de Castrillón suscrito con fecha de 13 de agosto de 2021, para el desarrollo del Proyecto *“Promoción del Bienestar emocional y de la resiliencia en niños y niñas a través de la literatura infantil”* para el curso escolar 2021/2022.

El proyecto se enmarca en la línea de trabajo de promoción y educación para la salud en la comunidad educativa. Pretende conseguir el bienestar emocional a través del manejo de emociones para favorecer la resolución adecuada de situaciones vitales de forma protectora y socialmente adaptada desde la infancia. La Asociación asumió talleres formativos dirigidos al alumnado de 3º de primaria de los colegios públicos del Ayuntamiento y aulas del CRA Castrillón-Illas. Se impartió formación a los referentes educativos adultos tanto al profesorado como a las familias. También se elaboraron materiales formativos para cada grupo de impacto.

Su dotación económica fue por un importe total de 12.597 euros, distribuido de la siguiente manera: Año 2021: 6.580€ y Año 2022: 6.017 €

4. Retribuciones percibidas por los cargos responsables de la Asociación

Según establece el artículo 12º punto 4: Todas las personas que componen la Junta Directiva desempeñarán gratuitamente sus cargos.

5. Presupuesto de ASACI 2021

INGRESOS 2021

Subvenciones Principado de Asturias	45.921,04
Subvención Ayuntamiento Oviedo	4.000
Subvención Ayuntamiento de Gijón (FMSS)	5.787,30
Premios, ayudas y donaciones	8.622,44
Prestación de servicios	24.953,58
Cuotas de socios	1.317
TOTAL INGRESOS	90.601,36

GASTOS 2021

Personal	56.271,44
Colaboración de profesionales	6641
Servicios profesionales externos	1.271,86
Arrendamientos y cánones	4.356
Primas de seguros	190,57
Servicios bancarios y similares	265,2
Suministros (luz)	221,69
Teléfono	828,28
Plataformas telemáticas	101,58
Dietas y gastos viaje	300,1
Materiales actividades formativas y terapéuticas	2.147,23
Voluntariado	359,94
Cuota Federación (FAPMI)	350
Reparaciones y conservación	797,54
Gastos de higiene y limpieza	209,49
Formación especializada personal	282
Otros tributos	9,12
TOTAL GASTOS	74.603,04

6. Cuentas anuales 2021

Se presentan las cuentas anuales de ASACI Aprobadas en el Acta de la Asamblea General de las personas socias el 22 de abril de 2022

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa: ASACI

Período: de Enero a Diciembre 2021

Fecha: 04/04/2022

Cuenta de Pérdidas y Ganancias		2021
1. Importe neto de la cifra de negocios		24.953,58
70500001 INGRESO SESIONES CLINICAS		10.225,00
70500002 INGRESOS SEMINARIOS		14.728,58
5. Otros ingresos de explotación		65.647,78
74000002 SUBVENCIONES PUBLICAS		61.708,34
74000003 DONATIVOS PARTICULARES		2.622,44
75900001 CUOTAS SOCIOS		1.317,00
6. Gastos de personal		-56271,44
64000000 SUELDOS Y SALARIOS		-42824,46
64200000 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA		-13446,98
7. Otros gastos de explotación		-18203,87
62100000 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES		-4356,00
62200000 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN		-388,56
62200001 MANTENIMIENTO		-133,10
62300000 SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.		-755,04
62300001 SS PROF INDEP TERAPIA		-300,10
62300002 SS PROF INDEP ACCIONES		-1000,00
62500000 PRIMAS DE SEGUROS		-190,57
62500001 SEGUROS VOLUNTARIADO		-12,00
62600000 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE		-163,00
62800000 SUMINISTROS		-221,69
62900000 OTROS SERVICIOS		-1594,54
62900001 GASTOS TELEFONO		-865,28
62900004 MATERIAL OFICINA		-173,79
62900007 CUOTAS FAPMI		-350,00
62900008 GASTOS SESIONES		-563,46
62900010 GASTOS SEMINARIOS		-134,48
62900011 GASTOS VOLUNTARIADO		-347,94
62900099 GASTO NO DEDUCIBLE		0,00
62900991 GASTOS SUBV RESILIENCIA		-227,92
62900992 OTRO GASTOS COMPENSACION EDUC		-139,20
62900995 OTROS GASTOS SUBV OVIEDO		-6002,23
62900996 OTROS GASTOS SUBV GIJON		-275,88
63100000 OTROS TRIBUTOS		-9,09
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		16.126,05
13. Ingresos financieros		0
b) Otros ingresos financieros		0
76900000 OTROS INGRESOS FINANCIEROS		0
B) RESULTADO FINANCIERO		0
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		16.126,05
19. Impuestos sobre beneficios		0
63000000 IMPUESTO CORRIENTE		0
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		16.126,05

Balance de Situación

Empresa: ASACI

Período: de Enero a Diciembre 2021

Fecha: 04/04/2022

Activo	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE	200,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	200,00
26000002 FIANZA LOCAL	200,00
B) ACTIVO CORRIENTE	103.328,05
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.	45.020,79
1. Clientes ventas y prestación de servicios	6.752,00
b) Cltes.ventas y prestación servicios CP	6.752,00
43000000 CLIENTES (EUROS)	-10,00
43000008 AYUNTAMIENTO DE CASTRILLON	6.580,00
43000015 MANCOMUNIDAD DE CINCO VILLAS	182,00
3. Otros deudores	38.268,79
44000000 DEUDORES (EUROS)	1.200,00
44000001 FAPMI	50,00
44000007 MANCOMUNIDAD C ONIS,AMIEVA Y O	0
47080000 HP, DEUDORA SUBVEN. CONCEDIDAS	37.009,67
47300000 HP, RETENCIONES Y PAGOS CUENTA	9,12
VI. Efectivo y otros activos líquidos equival.	58.307,26
57000000 CAJA, EUROS	169,15
57200002 CAJASTUR	58.138,11
TOTAL ACTIVO	103.528,05

Balance de Situación

Empresa: ASACI

Período: de Enero a Diciembre 2021

Fecha: 04/04/2022

<i>Pasivo</i>	<i>2021</i>
A) PATRIMONIO NETO	96.455,20
A-1) Fondos propios	96.455,20
V. Resultados de ejercicios anteriores	80.329,15
12000000 REMANENTE	39.509,34
12001600 RESULTADO POSITIVO 2016	5.173,11
12001800 RESULTADO POSITIVO 2018	13.713,61
12001900 RESULTADO POSITIVO 2019	16.960,85
12002000 RESULTADO POSITIVO 2020	21458,86
12100000 RDOS NEGATIVOS EJS. ANTERIORES	-4117,47
12101500 RESULTADO NEGATIVO 2015	-10308,14
12101700 RESULTADO NEGATIVO 2017	-2061,01
VII. Resultado del ejercicio	16126,05
C) PASIVO CORRIENTE	7072,85
II. Deudas a corto plazo	42,53
1. Deudas con entidades de credito	-7,47
52000001 TARJETA 5540201442	-7,47
3. Otras deudas a corto plazo	50,00
55500000 PARTIDAS PENDIENTES DE APLICAC	50,00
IV. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	7030,32
2. Otros acreedores	7030,32
41000000 ACRE. PRESTA. SERVICIOS(EUROS)	-10,00
41000001 HOSTELSERVICE ASESORIA INTEGR	62,92
41000010 MERCADO DE PAPEL, S.L.	696,33
41000024 IMPRIMIMOS S.L. (CANO)	0,00
41000035 RENFE VIAJEROS, S.A.	-25,00
41000038 LAMAS MARTINEZ NOEMI	1303,60
41000049 DE LA UZ, S.L.	-0,04
41000054 RODRIGUEZ DE LA CAMPA VANESA	902,44
47510000 HP, ACREED. RETEN. PRACTICADAS	2.420,47
47520000 HP,ACREED. IMPUESTO SOCIEDADES	0
47600000 ORGANI.DE LA SS.SS.,ACREEDORES	1.679,60
T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO	103.528,05

7. Presupuesto total del proyecto objeto de la subvención de la FMSS 2021

Presupuesto total proyecto *Talleres de promoción de recursos personales de resiliencia y prevención de desajustes emocionales en niños, niñas y adolescentes.* año 2021

INGRESOS

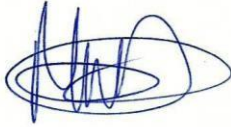
Subvención destinada a la realización de programas de interés general en el Principado de Asturias con cargo a la asignación tributaria del Impuesto de la Renta de las personas físicas 2020 ejecución 2021. Línea 8.1. colectivo infancia y familia. (Programa autonómico): (asignados el 81,95 de la cantidad concedida)	2192,4
Gobierno del Principado de Asturias. Consejería de Derechos sociales y Bienestar. Subvención a entidades sin ánimo de lucro en el ámbito de los servicios sociales especializados para el desarrollo de programas dirigidos a la infancia y las familias 2021. (Programa autonómico) Resolución provisional 5.667 euros (38,68% de la cantidad concedida)	2.192,4
Subvención FMSS Ayuntamiento de Gijón	5.787,30
Fundación Liberbank (programa autonómico) (el 87,49% de la Ayuda total concedida)	5.249,80
Fondos propios	3.904,03
TOTAL INGRESOS	19.325,93

GASTOS

Personal	15.346,8
Colaboraciones de profesionales	2.105
Materiales actividades	250,77
Gestión contable y laboral	314,6
Gastos de comunicación y página web	540,56
Arrendamientos	363
Otros gastos actividades	405,2
TOTAL GASTOS	19.325,93

El porcentaje de la ayuda de la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón de este proyecto respecto al presupuesto anual de la Asociación es del 6,38%

En Gijón, a 10 de diciembre de 2022



Fdo.: María Martínez Hernández
Presidenta de ASACI